En sesiones extras, arranca estudio de cuatro proyectos: 3 de la administración y uno del Concejo

- **Los Concejales ponentes cuentan con 10 días para radicar sus respectivas ponencias que luego serán estudiadas y debatidas en cada comisión.**

Comunicado 109

Bogotá, abril 09 de 2014. Con la radicación ante el Secretario General del Concejo de Bogotá Luís Alfredo Cerchiaro Daza, de los cuatro Proyectos de Acuerdo: 061, 088, 093 y 094 de 2014, arranca el estudio de estas iniciativas, en Sesiones Extraordinarias, que van hasta este 30 de abril de 2014, convocadas por el Alcalde (E) Rafael Pardo Rueda.

A partir de este martes 8 de abril de 2014, los Concejales ponentes de cada uno de los cuatro proyectos cuentan con 10 días para radicar sus ponencias que luego serán estudiadas y debatidas en la comisión correspondiente.

Los ponentes:

- Proyecto de Acuerdo Número **093** de 2014, "Por el cual se adopta la tasa por uso de áreas de alta congestión en el Distrito Capital de Bogotá": Edward Arias Rubio, Diana Alejandra Rodríguez y Diego García Bejarano, como Coordinador.

- Proyecto de Acuerdo Número **061** de 2014, "por medio del cual se convoca a elección de los jueces de paz y de reconsideración en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones": Marco Fidel Ramírez y Carlos Vicente de Roux, coordinador.

- Proyecto de Acuerdo Número **094** de 2014, "por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Coordinación Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, el Fondo Cuenta Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se modifica el sector Administrativo de Coordinación Gobierno, Seguridad y Convivencia; se suprime el Fondo de Vigilancia y Seguridad, se otorgan facultades extraordinarias al Alcalde/sa mayor d.c. y se dictan otras disposiciones: Sandra Jaramillo, Yezid García y Juan Carlos Flórez, coordinador.

- Proyecto de Acuerdo Número **088** de 2014, "por medio del cual se autoriza al/la Alcalde/sa Mayor para que realice las actividades y actuaciones correspondientes para la participación de Bogotá, D.C., en la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y se dictan otras disposiciones": Miguel Uribe Turbay y María Victoria Vargas Silva, coordinador.

Primer debate:

En la Comisión de Gobierno se dará Primer Debate a los proyectos de Acuerdo: **094,** "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Coordinación Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, el Fondo Cuenta Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se modifica el Sector Administrativo de Coordinación Gobierno, Seguridad y Convivencia; se suprime el Fondo de Vigilancia y Seguridad, se otorgan facultades extraordinarias al/la Alcalde/sa Mayor, de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones".

Asimismo, al **088**, "Por medio del cual se autoriza al/la Alcalde/sa Mayor para que realice las actividades y actuaciones correspondientes para la participación de Bogotá, D.C, en la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales y se dictan otras disposiciones" y al **061** de 2014, "por medio del cual se convoca a elección de los jueces de paz y de reconsideración en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Mientras que en la Comisión de Hacienda y Crédito Público se dará debate al Proyecto de Acuerdo número **093,** "Por el cual se establece la tasa por uso de área de alta congestión en la ciudad de Bogotá, D.C."